



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2010

Res. H. N° 1889-10

Expte. N° 5.072/10

VISTO:

El pedido formulado por la Mg. Ana ECHENIQUE, solicitando ayuda económica para la realización de trabajo de campo de la Cátedra "Teoría y Práctica de Cine y Video", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que el Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Mg. Víctor ARANCIBIA, avala el pedido interpuesto por la Cátedra;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar en este caso la suma de \$ 4.000,00 por todo concepto, para cubrir gastos de realización la actividad arriba mencionada en concepto de alquiler de cámaras, servicios de edición, traslado y compra de insumos de video, del Fondo de Trabajos de Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 16/11/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) para la realización del Trabajo de Campo mencionado en el exordio.

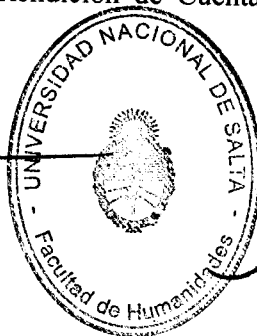
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Ana Inés ECHENIQUE, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2010 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Ana ECHENIQUE, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/ft

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



ES. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.